

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Protección Civil
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donald Colosio Murrieta

22 de enero de 2015

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Buenos días a todos. Buenos días a los diputados y diputadas presentes que nos acompañan en esta décimo novena sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil. Agradezco a los presentes el compromiso con esta Asamblea y con los ciudadanos al acudir a esta primera sesión del año 2015, la primera sesión del último año como diputados de esta VI Legislatura.

Siendo las 11 de la mañana con 30 minutos del día 22 de enero del 2015 y para dar inicio a esta sesión, agradecería al Secretario lleve a cabo el respectivo pase de lista para corroborar la existencia del quórum necesario para iniciar la sesión correctamente.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE AGUSTÍN ZEPEDA CRUZ.- Claro que sí, diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, procederé a realizar el pase de lista.

Quiero informarle, diputada Presidenta, que ya contamos con 5 firmas de los integrantes de esta Comisión, conformándose el quórum suficiente para llevar a cabo dicha Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Una vez corroborada la existencia del quórum, solicito a los diputados presentes que se pronuncien sobre la aprobación del acta de la sesión anterior.

Si no existe comentario sobre la misma, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

EL C. SECRETARIO.- Se aprueba el acta de la sesión anterior, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. A continuación agradecería se sirva preguntar a los presentes si están de acuerdo en dispensar la lectura del orden del día para dar continuidad a los demás puntos de la misma.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a preguntar a los diputados si están de acuerdo en dispensar la lectura del orden del día de la presente sesión. Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputada Presidenta, le informo que se dispensa la lectura del orden del día.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. A continuación me permito poner a consideración de los presentes la versión estenográfica de la sesión anterior. Nuevamente solicito que si no se tiene comentario alguno al respecto se sirvan manifestarlo levantando la mano.

EL C. SECRETARIO.- ¿Hay algún comentario? Se somete a votación si se considera referente a la versión estenográfica de la sesión, solicito a quien no tenga comentario alguno se sirvan manifestarlo levantando la mano.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Habiendo aprobado la versión estenográfica le agradecería pasáramos al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia les comento a los presentes que los dos siguientes puntos del orden del día, el 5° y el 6°, no se cuenta con ningún asunto a tratar, por lo que el siguiente punto del orden del día a tratar sería el del análisis, discusión y votación del proyecto de dictámenes a iniciativas y proposiciones con o sin punto de acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. En este punto me permito comentar que tenemos dos asuntos a tratar y me permito exponerlos a continuación. El primer punto por aprobar es el dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Protección Civil del Distrito Federal. Sin embargo, es menester mencionar que el diputado promovente ha solicitado retirarlo del orden del día para poder perfeccionar algunos puntos más de este instrumento legislativo.

En este tenor estaríamos considerando el siguiente punto del orden del día para aprobar, que es el dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con punto de acuerdo a través de la cual se exhorta al titular de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, el ingeniero Fausto Lugo García, así como a los 16 jefes delegacionales o encargados de despacho para que de manera conjunta realicen las acciones necesarias a fin de que se evalúe la pertinencia de inhabilitar los puentes peatonales que se encuentren en mal estado y que constituyan un riesgo inminente para la seguridad e integridad de las y los usuarios de los mismos.

De las propuestas que integran el punto de acuerdo materia del presente dictamen se mencionan algunos de los postulados más importantes, si me lo permiten los voy a mencionar, expresados por la diputada promovente, que son:

Primero.- Que las personas con movilidad reducida que utilizan sillas de ruedas, tienen necesidades similares a las de los peatones en cuanto a la necesidad de disponer de un entorno que facilite su accesibilidad. La Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal informó que existen actualmente en la Ciudad de México 890 puentes peatonales, según el diagnóstico y programa de mantenimiento de puentes peatonales 2013 realizado por la misma, del total de las estructuras el 85% son de uso mixto de acceso del Sistema de Transporte Colectivo Metro, metrobús y tren ligero.

Derivado de lo anterior y considerando que el artículo 1º del Reglamento de Tránsito Metropolitano da prioridad en el uso de espacio público de los diferentes modos de desplazamiento a los peatones, considerando estos a las personas que transitan a pie por la vía pública y a las que utilicen sillas de

ruedas, patines y patinetas, que es necesario conocer el número exacto de puentes peatonales y la condición en que se encuentra cada uno de ellos, para poder solicitar la dictaminación de los mismos y en su caso poder proceder a la clausura de este tipo de infraestructura.

Es por lo anterior expuesto que la Comisión de Protección Civil, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63, párrafo segundo y tercero y demás relativos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 28, 32 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, considera que es de resolver y modificar el punto de acuerdo de la siguiente manera: Se modifica y aprueba la propuesta con punto de acuerdo materia del presente dictamen para quedar como sigue:

Único.- Se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Obras del Distrito Federal, el ingeniero Alfredo Hernández García; al titular de la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal, el ingeniero Fausto Lugo García; así como a los 16 jefes delegacionales, para que de manera coordinada evalúen la pertinencia de inhabilitar aquellos puentes peatonales que se encuentren en mal estado y que constituyan un riesgo inminente para la seguridad e integridad de las y los usuarios de los mismos.

Por lo anterior solicito al Secretario someta a consideración de los diputados presentes emitir su voto sobre el presente dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, los que estén a favor de aprobar el dictamen mencionado con su modificación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Votos a favor.

Votos en contra.

Abstenciones.

Diputada Presidenta, se aprueba el dictamen a favor de la modificación y se aprueba el dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Considerando que no se cuenta con asuntos generales para la presente sesión, declaro por concluidos los trabajos de esta décima novena sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil

Muchas gracias a todos por estar presentes.



Handwritten signature of the President of the Commission.

Small handwritten mark or signature.